

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA**ANUNCIO**

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 61 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, he resuelto convocar, en **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, al **PLENO** de la Excm. Diputación Provincial de Huelva para el **LUNES, DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2019** a las **9:30 HORAS** en primera convocatoria, al objeto de conocer, debatir y resolver los asuntos incluidos en el adjunto Orden del Día.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 90, apartado 2, del citado Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, si en primera convocatoria no existiera quórum necesario se entenderá convocada automáticamente la Sesión, a la misma hora, dos días después.

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta de concesión de Medallas de Oro de la Provincia de Huelva 2019.

Huelva, a 13 de noviembre de 2019.- PRESIDENTE.

Por Resolución de la Presidencia nº 2209/2019, de 8 de noviembre, y aceptando la propuesta del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas para cubrir plaza vacante en la plantilla de Funcionarios de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, cuyas Bases Generales fueron íntegramente publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 157, de 18 de agosto de 2017 y las Bases Especificas del Anexo 12 (Turno Libre-discapacidad) correspondiente a estas Bases Generales, en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 250, de 31 de diciembre de 2018, así como el extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado nº 33, de 7 de febrero de 2019 (subsananado error material en el Boletín Oficial del Estado nº 34, de 8 de febrero de 2019),

SE ACUERDA:

Nombrar como Funcionaria de Carrera, en la plaza que a continuación se indica y con efecto desde su toma de posesión, a la siguiente persona:

- D^a. Inmaculada Vázquez González, en plaza de Ordenanza Subalterno/a, Grupo AP, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a 12 de noviembre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL. Fdo.: Rafael Jesús Vera Torrecillas.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA**EDICTO**

En este Ayuntamiento se tramita Expediente a los efectos de cancelación y baja en la Caja General de Depósitos de las siguientes fianzas en aval:

